ECO DE TERUEL

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO IV.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN
En Teruel.—Un mes 0'50 pesetas.
Fuera.—Tres meses 1'75.
Administración, Tozal, 1.
PAGO ANTICIPADO.

DOMINGO
20 de Enero 1889.
SE PUBLICA SEMANALMENTE.

ANUNCIOS.
A cinco céntimos línea para los suscritores; á diez para los que no lo sean.
Remitidos y esquelas de defunción á precios convencionales.

NÚM. 141.

ADVERTENCIA.

Siendo muchos los señores suscritores que han desoido nuestros avisos para ponerse al corriente de lo que adeudan á esta Administración, con la cual estan en descubierto por DOS *y* TRES *años, por última vez se les ruega hagan efectivos sus débitos en el plazo más breve para que de este modo no tengamos que darlos de baja y que aparezcan sus nombres en el primer número que se publique en el próximo mes de Marzo, estando además decididos á cobrar cuanto se nos debe por los medios más enérgicos.*

Han terminado ya las contemplaciones, en vista del incalificable proceder de esos suscritores incorregibles.

LOS CORREOS
en la provincia de Teruel.

III.

Los coches-correos de la línea de Teruel á Calatayud se cruzan en Calamocha ó en sus inmediaciones, á la una próximamente de la tarde. A la una y media, en tiempo que los caminos lo permiten, se halla la correspondencia ascendente y descendente entregada en la administración de Calamocha. El coche que parte de Teruel llega á las once á Monreal y el que viene de Calatayud deja la correspondencia en la administración de esta villa sobre las tres de la tarde. Esto es lo que ocurre en tiempo normal, cuando las carreteras se hallan sin nieves, hielos, etc.

Veamos lo que hay sobre peatones para Villalba de los Morales, Torralba de los Sisones y Bello, y el señor administrador de la principal podrá apreciar si merece ó no reforma el servicio que se presta á dichos pueblos.

Hallándose los tres enclavados dentro de dos horas de distancia y en línea recta, y siendo el primero un lugar de tan escaso vecindario, como que los del pais, por su pequeñez, le apodan *Villalbica*, son *dos* los peatones empleados en el servicio de las tres localidades, si no estamos, como lo creemos, mal informados. Uno de estos peatones sirve á Villalba partiendo de Monreal, y el otro sale de Calamocha para Torralba y Bello. No sabemos si el primero sirve la correspondencia á otros pueblos; pero aun cuando la sirviese á Blancas á alguno más (que lo dudamos) creemos que Villalba seria mejor servido desde Calamocha, y el peatón de Torralba y Bello, no retrasaria grande cosa, como se le obligase á prestar el servicio á las horas debidas, no á las que lo presta, que son de grande perjuicio para los habitantes de dichas localidades.

Prescindimos ahora de las costumbres y cualidades de los peatones: no hemos venido á tratar este asunto, porque suponemos al jefe de la provincia interesado en conocer las cualidades que adornan á sus subordinados. Por esto, repetimos, que no hemos venido á tratar este asunto: nuestro fin principal es el dar á conocer la manera de prestar el servicio, haciendo constar las imperfecciones que hallamos.

Si el lector recuerda las horas en que los coches-correos entregan la correspondencia en la administración de Calamocha, esto es: entre una ó una y media de la tarde, ¿cómo no ha de sorprenderse sabiendo que el peatón no sale para Torralba y Bello hasta la mañana siguiente, y que muchos dias, aun en el mejor tiempo, los vecinos de estos pueblos la reciban á las 10 ó las 11, y que la que de ellos toma el peatón sea entregada muy pocos dias en Calamocha antes del cruce, de los coches? ¿Porqué este peatón no sale en el momento del cruce, á las dos de la tarde, sirve la correspondencia en el mismo dia, y holgadamente puede depositar la de los pueblos en la administración de Calamocha, antes del cruce?

Como hoy se hace el servicio, la correspondencia dirigida á Torralba y Bello es recibida con veinte horas de retraso, y la que de ellos procede duerme veinte y cuatro en la administración de Calamocha. Este peatón podría servir á Villalba, hacer noche en Bello y salir temprano para Calamocha recogiendo la correspondencia de Torralba y Villalba, y si es poco el sueldo que para esto recibe que se le aumente y retribuya como convenga, porque ya sabemos que corto sueldo arrastra pocas obligaciones; pero aún aumentándolo saldría ganancioso la administración, los pueblos estarian servidos como tienen indisputable derecho, y tambien el personal ambulante se hallaria más estimulado.

Dejamos esto á la consideración del señor administrador de la principal, cuyo celo reconocemos, y estamos persuadidos de que si halla defectuoso este servicio, como nosotros lo hallamos, pondrá el oportuno correctivo y remedio en lo que esté dentro de sus atribuciones. Lo consignamos con gusto.

Hay tambien algo que corregir en el servicio del pueblo de Torrijas. El peatón que sirve á este pueblo toma la correspondencia del que de Sarrión la lleva hasta Manzanera. En tiempo bueno este peatón entrega al de Torrijas á primera hora de la madrugada: algunos dias al rayar el alba. De Manzanera á Torrijas hay tres horas de distancia, y sin embargo, el peatón, por lo general, regresa á Manzanera después de la una de la tarde, esto es; después de haber salido el de Sarrión, y la correspondencia de Torrijas *duerme el sueño del justo* 24 horas en Manzanera por la *agilidad* de su conductor.

Y hacemos alto en este punto por hoy. Si nuestros avisos no caen en saco roto, como suele decirse, suspenderemos estos ligeros apuntes: si hemos dado *voces en desierto*, volveremos á tratarlos con la severidad debida: sin contemplación de ninguna clase; pero no queremos terminar este artículo sin volver en pró de los empleados de correos en lo que podemos hacerlo. Sabemos que en seis meses no han recibido ninguna paga ó muy pocas, si alguna han percibido: que viven algunos de prestado y que ni de prestado les es ya muy dificil vivir: que se hacen reclamaciones justísimas que no se atienden, y esta situación es insoportable, insostenible: de este modo no se tienen empleados; á éstos, si se les exíge responsabilidad, tambien es de toda justicia satisfacerles sus haberes puntualmente, que á no recibirlos mal pueden tener el anhelo de servir bien y con exactitud, y es, ¿quién lo duda? escandaloso un retraso de pagas á empleados tan modestos y necesarios.

No hay razón que justifique este retraso; y nosotros que seríamos inexorables con el empleado que comete una falta que acarrea perjuicios, censuramos acremente la dilación en las pagas, por acto injusto y que dá lugar á murmuraciones casi legítimas y á descontentos y sinsabores que son perniciosos.

A cada cual lo suyo.

A. A. y P.

EL DINERO
y la agricultura.

Una de las causas que entorpecen y dificultan la vida de nuestra Agricultura, es la falta de capital; originándose la necesidad en que por tal razón se encuentran frecuentemente los colonos, y aún los mismos propietarios, de acudir en busca de recursos á las arcas de la usura, que se prevalece, en tales casos, de la crítica situación de los labradores.

El propietario de escasa fortuna vese á menudo obligado á hipotecar sus ínfimas posesiones en condiciones tan ruinosas, que la hipoteca equivale á la más desastrosa enagenación. El arrendatario sin medios de atender á la subsistencia de su familia, al pago de los impuestos y á los gastos imprescindibles de sus operaciones, sólo obtiene los fondos necesarios para subvenir á estos desembolsos hasta la madurez de la cosecha desprendiéndose á ruin precio de los frutos que recolecta y viendo en lontananza otro período de miseria y de apuros apenas sembradas sus tierras para la nueva estación. Cogidos así unos y otros en las mallas de la usura, no tienen medios de librarse de ellas, y los propietarios y los colonos, más que modestos terratenientes y libre-trabajadores de los campos, parecen esclavos del terruño y siervos de los inhumanos explotadores.

Preciso es que el capital asociado acuda á evitar tales desastres limitando sus utilidades, sin renunciar al lucro legítimo, á tipos razonables, que permitan la vida de la Agricultura.

No hemos ahora de discutir acerca de las ventajas ó de los inconvenientes relativos al establecimiento del Banco único hipotecario ó á la multiplicidad de semejantes sociedades; pero ateniéndonos al régimen vigente, bien podemos solicitar que la esfera de acción de uno ó de varios Bancos de esta clase, lle-

gue y se estienda hasta las últimas poblaciones rurales.

Verdad es que lo defectuoso de la titulación de la propiedad rústica, los gastos relativamente crecidos que con ella se originan y otras razones, imposibilitan en muchos casos el seguro mútuo, bajo la garantía ó hipoteca de fincas rústicas; más obligación es de los poderes públicos, procurar la desaparición en la medida posible, de los motivos que hasta el presente no hayan consentido al Banco Hipotecario, ampliar sus operaciones á todos los ámbitos de la Península.

Y aun consiguiéndose esto; será insuficiente para el objeto apetecido. Porque si sólo hubiera de prestarse á la propiedad inmueble, saltaría á la vista de quien conozca la manera de ser de nuestra industria agrícola, lo deficiente de tal sistema, pues, como se deja indicado, no son únicamente los terratenientes los que demandan metálico, sino tambien, y en mayor número, los arrendatarios, que careciéndo de bienes hipotecables para responder de los anticipos que se les hacen, no cuentan con otra garantia que su buena fé y el producto eventual de sus faenas.

Para librar á innumerables colonos, de la usura, que les desangra y aniquila, y para coadyuvar á la acción del Banco Hipotecario, prestando á la pequeña propiedad, conviene estimular el crédito agrícola, creando Bancos que verifiquen préstamos sobre las cosechas y adelanten fondos al agricultor en términos aceptables.

Correspondencia.

Monreal 18 de Enero de 1889.

Sr. Director del Eco de Teruel.

Apreciable amigo: De un hecho verdaderamente inhumano, me veo precisado á dar cuenta hoy á los lectores de su ilustrado periódico.

Una jóven de esta localidad dió á luz hace pocos dias á una niña, fruto inocente de ilícitos amores; y tratando de ocultar su deshonra, hizo desaparecer á la infeliz criatura tomando, para ello, todo género de precauciones. El público que de antemano conocia el estado de la jóven en cuestión, comenzó á sospechar la existencia de un crimen, y el fiscal municipal haciéndose eco del general rumor, dió parte de lo que se suponia sucedido, al juez municipal; quien comenzó inmediatamente á instruir diligencias en averiguación de lo que pudiera haber ocurrido. Ya sobre la pista, y estando convencido de que la cosa era grave, comunicó sus fundadas sospechas al Sr. Juez del partido; el cual se personó en esta villa sin pérdida de tiempo, continuando sin levantar mano las diligencias con tanto acierto, que en breve tiempo se descubrió la existencia del cadáver de un feto, hijo de tan desnaturalizada madre.

Como el secreto del sumario me impide dar más pormenores, me abstengo de ello, no sin consignar antes que la voz general acusa á la jóven en cuestión de haber dado muerte á la recien nacida, ayudada de la madre. Podrá no ser esto cierto, pero el cúmulo de circunstancias que concurren en la perpetración del delito, hacen que la versión apuntada tenga algo más que visos de probabilidad. Los habitantes de este pueblo están consternados, y no pueden comprender como una madre es capaz de cometer tan atroz delito, siquiera el móvil que á su misión la impulsara, haya sido para salvar su honra. La indignación es tán justa como general.

Queda de V. afmo. amigo s. s.

El Corresponsal.

CRONICA.

Nuestro diligente corresponsal madrileño, Sr. Gascón, nos comunicó telegráficamente en la madrugada del 16, que D. Enrique Mesa, gobernador civil de esta provincia, habia sido trasladado á Badajoz y que el de esta última habia sido designado para reemplazar al Sr. Mesa.

Vaya bendito de Dios D. Enrique á su nueva ínsula, y procure con su futuro proceder, conseguir más generales simpatías que aqui consiguió durante el tiempo que rigió los destinos de esta explotada provincia.

No dudamos que el nuevo gobernador, Sr. Gutierrez Gamero, al tomar posesión de su nuevo destino, se informará detenidamente de la herencia legada por su antecesor, que no debe ser muy lisongera.

—

La Comisión provincial, en una de sus últimas sesiones, ha tomado un acuerdo de importancia, sobre el cual llamamos la atención de los alcaldes de los pueblos, pues parece que se publicará en el *Boletin oficial* una circular relacionada con este asunto.

Se trata, según nos han informado, de ciertas ilegalidades cometidas por un funcionario de Gobernación, que ha mandado comisionados de apremio con dietas muy superiores á las permitidas por la ley por la poca importancia de los débitos.

No queremos hoy ser más explícitos, y aguardamos la referida circular para ocuparnos de estos abusos con entero conocimiento de causa y con el detenimiento que la cuestión merece.

Entretanto llamamos la atención de quien tenga el deber de velar por el cumplimiento de las leyes, para que, de ser ciertos nuestros informes, no continúe el referido funcionario por la senda emprendida, y excitamos á la Comisión provincial á que depure bien los hechos y exija la responsabilidad sin contemplaciones, segura de obtener el aplauso del país que tiene derecho á que haya moralidad en la administración pública.

—

Hoy es esperado, en esta ciudad, el ex-gobernador civil de esta provincia, señor Mesa.

Difícil es saber el objeto de su viaje, puesto que su familia ya habia marchado de esta con antelación.

Si hemos de dar crédito á sus amigos, seguramente no trae otro objeto que despedirse de ellos personalmente y ofrecerles, apesar de la amarga separación, sus buenas influencias.

Con esto habremos de conformarnos ya que no nos es lícito admitir la versión de los que juzgan que viene á atar algún cabo que pudiera haberse dejado suelto, y á recojer algunos papeles de alguna importancia para él y de ninguna para su sucesor.

Pero dejemos estos maliciosos y sin duda no justificados rumores, y contentémonos con desear al señor Mesa mayor acierto en su nuevo gobierno para su bien y el de la provincia que va á mandar.

Y hasta mayo que vuelven las golondrinas.

—

Anoche tuvo lugar en los salones del círculo Turolense, un concierto baile en el cual vimos, como sucede siempre, lo más escojido de nuestra sociedad. Las encantadoras señoritas y las jóvenes galantes pasaron una agradable velada, y por eso salieron deseando que se organice otra pronto

Los padres de familia se lamentaban de que terminase tan tarde, y esperan de la Junta que dispondrá que las horas de los sucesivos sean las de los primeros conciertos.

—

El jueves último tuvo lugar el beneficio de la primera actriz señora León, habiéndose puesto en escena la comedia de Eusebio Blasco titulada «La Rosa amarilla.»

Apesar de lo desapacible de la noche hubo bastante concurrencia que tributó aplausos a la beneficiada.

Para esta noche está anunciada *La Pasion y muerte de Jesús*, y el jueves próximo á beneficio de los señores Araixa y B. León, se pone en escena el drama de Echegaray «Los dos Fanatismos» y la bonita pieza titulada «Los Valientes»

Deseamos á dichos señores un lleno completo.

—

El lunes último, fué sorprendido en Barranco Hondo, próximo á Caudé, por cuatro enmascarados, un albarquero, vecino de Peracense, que conducia á esta ciudad 18.500 reales en oro y plata que le fueron robados por los cacos. Estos debieron acechar á aquél desde que salió de su pueblo en la seguridad de que no daban el golpe en vano.

No sabemos que hasta la fecha hayan sido capturados los malhechores, si bien nos consta que la guardia civil les sigue la pista.

—

Han sido trasladados, D. Sebastián Barrenechea, ayudante de Obras públicas de esta provincia, á la demarcación de Alava y Vizcaya y el sobrestante tercero de la misma dependencia á la de Barcelona.

—

Al decir nosotros en el número correspondiente al último domingo que nada sabiamos de si eran ciertos los rumores propalados de un lance personal entre un joven oficial de artillería y un director de periódico, añadiamos que una de las partes interesadas nada sabía *oficialmente* el dia anterior al que se publicó El Eco.

Al consignarlo así deciamos la verdad, pues ignorábamos entonces lo de la entrevista entre ambas partes y de la cual, según versiones, nada alarmante hubo que pudiera agravar el asunto.

Como lo acaecido después corresponde á la esfera privada, no nos ocupamos mas de ello, pues tenemos la firme seguridad de que pronto se ha de hacer luz sobre el asunto y caerán por su base las ridículas inventivas que estos últimos dias han circulado sobre esta enojosa cuestión.

—

Parece que en breve se abrirá la escuela de D. Pedro Gómez, puesto que las obras que han de efectuarse en el mismo local terminarán pronto.

Tenemos la seguridad que para primeros de Febrero podrá ya funcionar la citada escuela que por más de dos años ha estado cerrada.

Vean nuestros lectores como han sido vencidas tantas dificultades como se han presentado, en el momento que el ayuntamiento, el alcalde interino y la comisión de Obras se han entendido.

Así lo esperábamos.

—

El domingo 27 del corriente de 10 á 11 de la mañana se venderán en pública almoneda en el Monte de Piedad, las prendas procedentes de los empeños señalados con los números 961, de la primera serie 139, 186 226-231-233-234-265-287-292-299-320-337 340-411-433-447 452-462-487-488 490-495-502-503-506-532-547-548-555-585-591-598 y 640 de la segunda id., que caducaron en 31 de Diciembre último con arreglo á los Estatutos, cuyas prendas se hallaran expuestas al público con los precios por que han de subastarse en las oficinas de dicho establecimiento los tres dias anteriores al de la venta, de 10 á 12 de la mañana, pudiendo los dueños de aquellas desempeñarlas ó renovar el empeño hasta el momento de dar principio á la subasta.

—

La comisión de almotacen está dando señales de vida pues ha salido unos dias á inspeccionar los articulos de primera necesidad y á revisar los pesos y medidas

Nos place que se llene con solicitud este importante servicio que tiende á evitar sea engañado y perjudicado en sus intereses el público.

Así demuestran bien á las claras los concejales en quien consistia el que estubieran abandonados este y otros servicios que pesan sobre la corporación municipal.

—

El lunes salió para Madrid, acompañado de su distinguida esposa, nuestro querido amigo, D. Fermin Suarez, trasladado recientemente al instituto de Ciudad-Real.

Inutil es consignar el sentimiento con que le hemos visto marchar los muchos y buenos amigos que aqui deja.

—

Con una nueva nevada nos ha obsequiado el cielo en la pasada semana, y por esta causa ha descendido bastante la columna termométrica.

Por unos dias tendremos las calles convertidas en verdaderos lodazales, y abundarán algo más que de ordinario los mendigos que solo encuentran en la caridad algún alivio á los rigores del frio y del hambre.

—

A causa del mal tiempo estuvo muy desanimada el jueves la tradicional romería de San Antonio Abad.

No pudo funcionar, por lo tanto, al aire libre la lotería del simpático Aspas.

—

Dos recortes de nuestro estimado colega «La Asociación»:

De sobre mesa.—Quedamos enterados de las buenas disposiciones del Sr. Secretario del Gobierno civil para con la prensa. Cuando en números anteriores os decía que teníamos en poca estimación á los *sécres*, por algo sería. Y ese algo, en el á quien aludimos, se traduce por lo más estemporaneo, inoportuno é inconveniente que hemos leido

desde que andamos entre papeles; y hace veinte años que leemos y escribimos *papeles*, lo cual es una inmodestia como la del que asimismo se titula *distinguido escritor*, como ha dicho EL ECO. Hacemos, pues nuestro cuanto la prensa de Teruel ha dicho sobre el particular. Por supuesto que nosotros ni somos prensa ni somos nada, pues si como *tomamos pulsos* á los enfermos lo tomáramos á *la cosa pública*, yá esta cosa pública, ó sea la opinión idem, se hubiera dejado sentir por modos significativos en la persona del que á tanto se atreve.

¡Velai!.... que tambien á los hijos de Teruel debe quedarles poca sangre de la de los Muñozes, Seguras y Villanuevas, que si nó.... ¡buena la habia hecho el *noy*....! y conste que nosotro solo recibimos *alicuando*

—

«EL ECO DE TERUEL publicó en su número 139 un artiulo titulado «Los Correos en la provincia de Teruel» y con el cual estamos completamente de acuerdo. En nombre de todos los que vivimos *de laparte de acá*, le mandamos las gracias y preguntamos al respetable administrador principal de los de Teruel, ¿es lógica esa detención que experimenta la correspondencia de Valencia? ¿Sinó lo és no puede V. hacer algo por adelantar veinticuatro horas nuestras relaciones con aquella capital y sus derivados? Dada la manera de ser de la sociedad actual y sus necesidades. veinticuatro horas representan una eternidad para el comercio, para la prensa y para los particulares.»

—

Sabemos que la casa Henri Nestlé de Vevey (fábrica de Harina lacteada y leche condensada) ha obtenido, en la Exposición Universal de Barcelona, una medalla de *oro* para ambos productos de su fabricación, recompensa mas alta que ha sido adjudicada en dicha exposición.

Con esta son 35 premios que dicha casa ha logrado en las exposiciones, contando entre ellos 19 diplomas de honor y 16 medallas de oro.

Con verdadera satisfacción insertamos semejante noticia, pues, en nuestro concepto, es una prueba mas de la superioridad de los productos de la repetida casa Nestlé, los cuales, solo añadiremos, gozan de una excelente nombradia desde hace mucho tiempo.

—

El asunto del Banco de España de Zaragoza se enreda cada vez más; á medida que se va haciendo luz aparecen nuevos embrollos y se cree resulten varias estafas y documentos falsos.

Se han hecho nuevas detenciones, una de ellas relacionada con la falsificación de un resguardo de 5.000 pesetas que fué abonado por el recaudador de la zona de Daroca.

Las liquidaciones se están verificando con actividad; una vez terminadas se podrá apreciar con toda exactitud lo mucho que hay en este asunto, llamado á hacer ruido.

—

Tenemos sumo gusto en publicar la siguiente nota que con atento B. L. M. nos dirigeel digno Interventor de Hacienda pública de esta provincia, por el interés que encierra para los que, aspiren á formar el expediente de clasificación.

«Documentos que deben acompañar á los expedientes que se remitan á la Ordenación general de pagos de Clases pasivas:

Expedientes de rehabilitación.

1.° Instancia del interesado en la que la oficina provincial deberá estampar por letra y bajo la firma del oficial encargado del Registro, la fecha de presentación.

2.° Copia del documento de concesión del haber que disfrute como cesante, jubilado, retirado ó pensionista.

3.° Copia de la licencia absoluta si el expediente fuera de cruz pensionada.

4.° Certificación expedida por el Juez municipal, que acredite que ha residido en él vecino, desde la fecha en que dejó de percibir haberes.

Las copias deben sacarse en papel del sello 12.° y presentarse con sus originales en la Intervención de la provincia ó en la Contaduría de la Junta de Clases pasivas para que sean compulsadas con dichos originales, y estampada al pié de ellas la nota de conformidad firmada y sellada por la oficina que la reciba.

Expedientes de traslación de pago de unas provincias á otras.

1.° Instancia del interesado.

2.° Copia del documento por el que se le concedió el derecho al goce del haber.

3.° Certificación expedida por el júez municipal que acredite que el interesado reside en la provincia á donde solicite se le traslade el pago de sus haberes.

Expediente de acumulacion.

1.° Instancia.

2.° Copia del titulo ó documento que acredite el derecho al goce del haber.

3.° Documento que acredite la pérdida de la aptitud legal del compartícipe, tal como certificado de defunción, partida de casamiento, copia del destino que haya obtenido, etc., etc.

Las certificaciones de casamiento y de defunción deben ser expedidas precisamente por el Juez municipal, sin cuyo requisito carecen de validez.

Teruel 16 de Enero de 1889.—El Interventor de Hacienda, Cárlos R. Soler.

Remitido.

A UN CUALQUIERA.

He de contestarle, amigo cualquiera, en verdadero castellano como lo hice en mi anterior á ver si esta vez me entiendes, pues dices que no hablo claro. Para contestar á lo que tu dices de que te ha sorprendido el ver inserta en las columnas de EL ECO mi anterior contestacion, no te extrañe, querido *cualquiera*, que lo mismo en nuestro concepto que en el de todo el mundo, (á excepción del tio *cualquiera*) EL ECO defiende su opinión política como cada hijo de vecino, pero no se preocupa en que los pacíficos provincianos lleven boina, ó sombrero, ni se constituye en otro Don Quijote desfaciendo agravios como lo hace mi amigo *cualquiera* en el periódico *El Correo*.

Dices, caro *cualquiera*, que si cubro mi galénica cabeza con la clásica boina por lo que significaba en los años 74 ó 75, á esto debo contestarte, por lo primero, que no soy Galeno ni aspiro á tal, y por lo segundo, no necesito dar explicaciones á un cualquiera.

Asegura, que sabes que estoy bien educado en el terreno científico y que tengo que oscurecerme en este olvidado pueblo.

Pues, amigo cualquiera, has errado el golpe; has creido cojer el asno del ronzal y le has cojido de la cola; por cuanto ni soy científico ni he estudiado mas que lo que enseñan en la escuela de mi pueblo, ni me he sentado en ningún banco de cátedra, como tu dices, que allí nació nuestra amistad la cual desconozco por completo.

Ademas ni he traducido á Esopo ni á Ovidio ni conozco a tu inolvidable Boix.

También dices que nadie mas que el autor del suelto que motivó mi opístola tiene la culpa, porque ha preferido venir á verme unos dias á dejar unas cuartillas escritas como era el deber de todo buen compañero y que te vengarás haciendo que este mes deje de satisfacerle el Administrador su nómina.

¡Bravo! Hasta en eso se conoce que eres un cualquiera; tu seudónimo no puede mentir, porque hasta en tus mismos compañeros cebas el rencor y la venganza. Por otro lado nos alegramos saber quien es el autor del suelto al cual le damos las gracias.

Me contestas que como habías de creer que todos los que llevan boina son navarros. ¿Pues si tal no creias, por qué dijiste que navarros debíamos ser según la montera que llevábamos?

Por lo que haces referencia que los de las monteras votaron con empeño al señor A., has de saber que los de las boinas votaron a ambas candidaturas.

Sobre lo que dices del nóvel partidario convertido á tu causa, ya te dije que su biografía ruboriza ría y hoy para que sepas que es otro de tu nombre (es decir un cualquiera) es el mismo que abandonó á su esposa y familia siguiendo las huellas de la tan célebre Maestra de Alcalá hija de Teruel. Es el mismo que desempeñando un cargo concejil por espacio de 8 meses, no ha comparecido á ninguna sesión de las que celebra el ayuntamiento, escudándose diciendo que tenia permiso del M. I. Sr. Gobernador de la provincia, lo cual ha resultado completamente falso. En fin, puedes preguntarle al mismo autor del suelto que él le conoce bien.

Bajo condición de contestarme á preguntas que yo te haga, voy á contestar á las tuyas.

Acerca de lo que me preguntas si se algo de un liberal multado (caso raro) por un fiemero, y á los demás no. ¿No sabes por qué, señor cualquiera? Porque los que tienen fiemeros inmediatos al denunciado, han obedecido, pidiendo prórroga que les ha sido concedida.

El liberal multado no ha obedecido. Y dime, *cualquiera*, ¿no sabes tu algo de una instancia de alzada, suscrita de mano agena, por indisposición de ese señor liberal? ¿Puedes decirme lo que motiva su indisposición?

Lo de la puerta rociada con petróleo, hablando con la franqueza que me caracteriza, te digo que se lo cuentes á tu abuela, pues si tú ó yó rociamos una puerta con petróleo y gastamos algunas cerillas en darle fuego, creo que ardería. ¿Cómo es, pues, que en esa se encontraron varios fósforos gastados sin conseguir se prendiese el fuego? Debió ser agua.

Respecto á los cristales, y á los disparos contra el liberal, los de las boinas no tienen participación en estos hechos, y si no pruébame lo contrario.

Lo que sí se que se registraron varias de las casas de los que llevan boina, que, por *desgracia, resultaron* inútiles estas medidas.

¿Por qué esta prevención contra las boinas? No las lleva hoy todo el mundo?

¿La conducta de tus amigos puede anteponerse á la nuestra? Y sino dime: ¿no has visto las casas de los carlistas de este pueblo señaladas sus puertas y ventanas por las piedras y trabucos de los liberales? pues con examinarlas conocerás las ideas de sus dueños.

¿Tú no sabes nada de los destierros de unos honrados individuos de este pueblo?

¿Tampoco sabes nada de unas cuentas municipales en las que á tus amigos se les alcanza una respetable suma? Pues ya que tan aficionado eres á dar consejos ¿por qué no les aconsejas á aquellos que presenten dichas cuentas para dar más crédito á su honradez, logrando de este modo quedar el pueblo en paz?

¿Tampoco sabes nada de un monte del común, vendido por tus amigos, cuya causa está pendiente en el tribunal?

Hechos de esta especie me dejo muchos en el tintero, y ninguno hubiera hecho público si *El Correo de Teruel* no se metiera con los de las boinas ya que estos se cuidaban tan poco de él.

Ademas si algún hecho de esta calidad sabes de los de las boinas de Alcalá, publícalo, caro cualquiera, qué te estaremos agradecidos. En fin, piensa Manuel que todos son como él.

Y concluyes diciendo que eres demasiado prolijo, y que consienta me des un consejo.

¡Y dale con que hemos de oir tus consejos! ¿Qué no recuerdas ya del Dr. Aquilino que nos describias en el n.° 90 de tu publicación? Bien es verdad que no se vé la mota sino en el ojo ajeno. Y según veo aun no estoy yo seguro de que practiques conmigo lo que dices hacia el Dr. Aquilino, y en el momento menos pensado me sorprendas tirándome de la chaqueta y diciéndome:

—Oye que te voy á dar un consejo.

Y hasta la otra, querido cualquiera.

Un montera.

Alcalá y Enero 14 de 1889.

Imp. de Zarzoso.

ANUNCIOS.

LA
CONFITERIA
REPOSTERIA Y CERERIA
DE
PEDRO FABRE,

Situada en la calle del Tozal, número 52, se ha trasladado al número 8 de la misma calle, junto al Mercado

En dicho establecimiento encontrarán sus parroquianos toda clase de géneros referentes á aquellos ramos, de calidades superiores y á precios muy arreglados.



es propiedad

MÁQUINAS SINGER PARA COSER — GRANDES Rebajas en los PRECIOS.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER — PÍDASE EL NUEVO Catálogo que se ha publicado.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER — DESDE Ptas. 80 *cada una.*

MÁQUINAS SINGER PARA COSER — TODOS LOS modelos á Ptas. 2'50 SEMANALES.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER — LAS QUE han sido, son y siempre serán las más POPULARES.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER — SE VENDEN MÁS DE 600.000 anuales.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER — Más de las tres cuartas partes de todas las **Máquinas para coser** que se venden en el mundo, son: máquinas SINGER.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER — Y **¿POR QUE** TANTA POPULARIDAD?

MÁQUINAS SINGER PARA COSER — Porque son las más sólidas. Porque son las más perfeccionadas. Porque son las más silenciosas. Porque son las más rápidas.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER — Porque son las más ligeras. Porque son las más seguras. Porque son las más útiles. Porque son las más duraderas.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER — Porque sirven para la Familia. Porque sirven para la Modista. Porque sirven para el Sastre. Porque sirven para el Zapatero y toda clase de costura.

LA COMPAÑIA FABRIL
«*SINGER*»
participa al público que

Por causa de la alta reputación alcanzada por sus célebres **Máquinas**, hay muchos fabricantes Alemanes, poco escrupulosos, que las imitan y falsifican y hasta emplean el nombre SINGER en una ú otra forma para engañar á los incautos, llamándolas **Singer perfeccionadas** y **Sistema Singer**, ú otra cosa por el estilo.

TODA MÁQUINA SINGER *lleva la marca de fábrica y el nombre*
« SINGER »
en el brazo; y para evitar engaños conviene exigir en la factura las palabras MÁQUINA LEGÍTIMA DE LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER.

Pídase el nuevo CATÁLOGO *que se acaba de publicar en*
TERUEL
18 — *Salvador* — 18.

FONDA DE LOS AMANTES
TERUEL.

Situada en el centro de la población
Dirigida por
Santos Lartiga y Francisco Pastor.

Habitaciones lujosas para familias.
Se admiten huéspedes, y se sirven almuerzos, comidas y cenas á precios módicos; recibiéndose también encargos para casas particulares.
Mesa redonda y comidas en salones separados.
Cubiertos de 6 reales en adelante.
Servicio esmerado.

Se vende una heredad, de cinco fanegas de cabida, en la partida de la Hormiguilla.
En la Administración de este periódico informarán.

COMERCIO
DE
JOSÉ HERRERO,
Calle de San Juan, 27.

En este acreditado establecimiento encontrarán sus parroquianos, un gran surtido de géneros propios de la estación para señoras y caballeros.
Precios sin competencia.
Liquidación de *1.500* pares de pantalones, con rebaja del *50 por ciento* de su valor.

A LOS CAZADORES.

El dueño del Soto de Rubielos accediendo al deseo de muchos aficionados á la caza, ha decidido conceder cierto número de licencias para cazar á urga con escopeta y perro y á espera, en los meses de Noviembre, Diciembre y Enero: los que deseen adquirirlas, pueden dirigirse en Teruel á D. Santiago Maorad administrador de loterias, en Albarracin á D. Angel Aula y en Rodenas al propietario los que prévio pago de treinta pesetas entregarán la licencia.

Los acreditados aguardientes de *puro vino*, de la fábrica de Francisco Bayo, de Ternel, se expenden en los establecimientos y á los precios que se expresan á continuación:
Ramón Torán, Tozal, 16.
Mateo Carenas, id. 22.
Joaquin Torres, Mercado, 2.

PRECIOS.

Doble anisado, una botella 3/4 litro.	1'25 pst.
Así idn. superior.	2'00
Id. del Churré.	2'00
Id. de los Amantes.	2'50
Licores de todas clases	1'50

EMULSIÓN SORIANO
DE
Aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa.

Las condiciones especiales de esta Emulsión son de tal importancia que cuantos han tenido ocasión de probarla la usan con preferencia á todas las demás preparaciones de aceite de hígado de bacalao.
FARMACIA DE E. SORIANO,
Plaza de San Juan, 3.

ULTRAMARINOS
de **Matías Domingo.**

Conservas de pescados de atún besugo, merluza, mero, truchas, langosta, langostinos, salmón y sardinas en aceite y con tomate.
Tomate, pimientos y guisantes, salchichón de vich fresco, pasas de Málaga, queso de bola, manteca de Asturias y dátiles Indios superiores.
Fabricación especial de chocolates y despacho de varias fábricas.
Pastas para sopa.
Nada de adulteración.
Economía en los precios.
24—TOZAL—24.

HARINA LACTEADA H. NESTLE,
INVENTOR Y FABRICANTE.

VEVEY
PROVEEDOR DE LA REAL CASA.
premios de los cuales
12 DIPLOMAS DE HONOR
Y
14 MEDALLAS DE ORO.



(marca de garantía.)

(**SUIZA**).
20 AÑOS DE ÉXITO.
NUMEROSOS CERTIFICADOS de las primeras autoridades medicinales *DE AMBOS MUNDOS.*

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD.
Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de *estómago delicado.*
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DROGUERIAS, *y establecimientos de comestibles géneros últramarinos ó coloniales.*
Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor: HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA.

COMERCIO DEL FERRO-CARRIL.
BONILLA Y ANDRES.
Sucesores de Bernardo Sanz.
23.—Calle Nueva.—23

Acaba de llegar un completo surtido en yutes, tapetes de todos los tamaños, camisas blancas y de color; corbatas novedad, puños y cuellos de varias formas, pantalones y camisetas de punto, en lana y algodón, mantonería toquillas, y Jerseys.
Todo el surtido en caserillos y retortas de Rentería, así como en telas blancas de algodon.
Gran variedad en patenes, tricots, gergas y demás artículos para caballeros.
Astracanes de seda, en lo más superior.
Capas hechas, vuelo completo, en todos los precios y paños de la fábrica de Tarrat, en cuantos dibujos se hacen.
Todo á precios baratísimos.
23.—CALLE NUEVA.—23.

SE VENDEN dos alambiques con baño maria, de cinco y ocho cántaros de cabida. Darán razón en la administración de este periódico.